No.026 / **JDEGPM-2026**

Cartagena de Indias, D.T. y C., 18 de abril de 2026

Señor Capitán de Navío
CARLOS TORRES
Supervisor contrato No.260-GINREDCE-2026
Comandante buque A.R.C. “Simón Bolívar”
Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Solicitud de ampliación plazo contractual Contrato No. 260-GINREDCE-2026

En el marco del Contrato No. 260-GINREDCE-26, cuyo objeto corresponde a la realización del estudio técnico e ingeniería de detalle para la instalación de un radar de vigilancia de superficie y aéreo en el A.R.C. “Simón Bolívar”, nos permitimos informar que el día 10 de marzo de 2026 se recibió la información relacionada con el proceso de selección y las fichas técnicas correspondientes a las tres alternativas de radar evaluadas: Radar TERMA 2D, Radar THALES 2D y Radar HENSOLDT, la cual, luego de un proceso de revisión técnica con los proveedores, ha sido validada y complementada, como condición necesaria para el desarrollo de la Fase I – Estudio Técnico.

Dentro del alcance contractual se contempla la ejecución del estudio de compatibilidad electromagnética (EMC), el cual corresponde a un análisis especializado que será desarrollado con el acompañamiento de la Universidad de los Andes. Este tipo de estudio requiere un tiempo efectivo de seis (6) meses de trabajo, considerando las actividades de modelado y simulación que se desarrollan en múltiples iteraciones para garantizar la confiabilidad de los resultados. En este sentido, una vez recibida la información el 10 de marzo de 2026, se dio inicio al proceso de revisión conjunta con la Universidad de los Andes, con el fin de validar la suficiencia y consistencia de la información necesaria para el inicio del estudio.

Por lo anterior, los tiempos de ejecución han sido ajustados considerando el inicio efectivo de las actividades una vez verificada la información de entrada, así como la duración del estudio EMC y las actividades complementarias asociadas. En este sentido, y con el fin de garantizar el desarrollo completo del alcance contractual y el adecuado cierre técnico y administrativo del proyecto, se solicita prórroga del plazo contractual hasta el día 15 de octubre de 2026.

Se anexa al presente documento la línea de tiempo actualizada del proyecto, en la cual se refleja la secuencia de actividades y el horizonte de ejecución propuesto.
Respetuosamente,

CF OSCAR RAUL GARCIA BAQUERO
Jefe Departamento Gerencia de Proyectos Planta Bocagrande– COTECMAR

Elaboró: Mauricio Verhelst – Gerente de Proyectos